

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO** 009**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION  
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL COMERCIAL  
LEON BERMEO E HIJOS CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAL COMERCIAL LEON BERMEO E HIJOS CIA. LTDA", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca el 16 de junio de 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-C-DIC-388 de 18 JUN. 2008.

**ARTICULO TERCERO.- PLAZO:** "La compañía tiene un plazo de duración de hasta el 19 de junio del 2038, sin perjuicio de lo anotado, la Compañía podrá aumentar o disminuir el plazo estipulado, por resolución de la Junta General de Socios y luego de cumplir con los requisitos establecidos por la Ley".

Cuenca, 18 de junio del 2008

Econ. René Bueno Encalada  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**

LD